

| | | | |
|----------------------|------------------------------------|-------------|------|
| CS-3.1 | Enunciado de Prueba | Año: | 2023 |
| Especialidad: | 590 101 ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS | | |

| | | | |
|---------------|---|----------------|-------|
| Prueba | PRUEBA 1A / PRIMERA PARTE EJERCICIO Acc 3,4 y 5 | Acceso: | TODOS |
|---------------|---|----------------|-------|

OPCIÓN A CADA UNO DE LOS 4 EJERCICIOS VALE 2,5 PUNTOS.

1º) Registrar en el libro diario las siguientes operaciones, indicando nombres y dígitos de cuentas o subcuentas en su caso, y realizando e indicando las operaciones oportunas para su valoración:

1º) La sociedad INMODE S.A. dedicada a la fabricación textil compra telas de forma intracomunitaria a Suecia por valor de 100.000 coronas suecas a un cambio de 9,184 coronas/€. más IVA
El transporte a su cargo asciende a 145,2€ (IVA incluido) que se deja a deber a un transportista nacional.

2º) A los dos meses paga la deuda anterior al proveedor sueco con cheque contra su cuenta corriente bancaria en euros a un cambio en ese momento de 9,416 coronas/ €.

3º) INMODE S.A. importa a crédito de un proveedor marroquí cremalleras y botones para incorporar a sus prendas fabricadas por 25.000\$ a 1,3423 \$/€.

Según la factura del agente aduanero, los derechos arancelarios ascienden a 180€ y los gastos de gestión a 150€ Estos gastos junto con el IVA que corresponda se pagan mediante cuenta corriente bancaria.

4º) Al 31 de diciembre el cambio de dólar está a 1,2539 \$/€

5º) Al año siguiente se paga la deuda anterior por la cuenta corriente bancaria al cambio de 1,2485 \$/€.

6º) INMOBE S.A. exporta pijamas de seda a Japón por 6.000.000 yenes a un cambio de 150,709 yenes/€. El transporte a su cargo asciende a 300€ que pagará a 30 días al transportista.

7º) El 31 de diciembre el cambio del yen es de 148,373 yenes/€.

8º) Al año siguiente cobra por el banco cuando el cambio está 1€= 151,684 yenes.

2º) La empresa APROBA S.A., realiza algunas operaciones que originan el derecho a deducción y otras sin derecho a deducción. Entre ellas no hay exportaciones ni importaciones, ni entregas intracomunitarias ni adquisiciones intracomunitarias.

Durante el ejercicio 20X0 tuvo una prorrata definitiva del 75%. Durante el ejercicio 20X1 presenta la siguiente información:

| Período | IVA Devengado | | IVA soportado (Deducible y no deducible) | | Operaciones exentas |
|--------------|---------------|----------------|---|----------------|---------------------|
| | Tipo | Base imponible | Tipo | Base imponible | |
| 1. Trimestre | 21% | 182000€ | 21% | 134150€ | 36400€ |
| | 10% | 16320€ | | | |
| 2. Trimestre | 21% | 184000€ | 21% | 231450€ | 36950€ |
| | 10% | 21150€ | | | |
| 3. Trimestre | 21% | 182800€ | 21% | 173950€ | 37150€ |
| | 10% | 11300€ | | | |
| 4. Trimestre | 21% | 246000€ | 21% | 213450€ | 43250€ |
| | 10% | 23140€ | | | |

SE PIDE: Liquidar el IVA y registrar los asientos contables que se originan en los cuatro trimestres del año 20X1, utilizando la regla de prorrata general.

3º) Una trabajadora con contrato indefinido a tiempo completo en la empresa OPOSEX, SA causa baja por enfermedad común el 6 de abril del año 202X permaneciendo en esta situación el resto del mes. Las retribuciones que percibe la trabajadora en activo son las siguientes:

- Salario base: 1.600 €/mes
- Plus de actividad: 200 €/mes
- Plus de antigüedad : 120 €/mes
- Durante los días en activo realizó horas extraordinarias por un importe de 120 €
- El tipo de retención aplicada es del 14%
- La base de cotización por contingencias comunes (BCCC) del mes de marzo fue de 2.250 €.
- Tiene derecho a recibir dos pagas extraordinarias (en junio y diciembre) igual al sueldo base cada una.
- Cotización por AT Y EP del 2,6% IT:1,4 IMS:1,2
- La trabajadora cotiza en el grupo 3

Según los datos anteriores, CALCULAR:

- a) Importe del subsidio económico que recibirá la trabajadora
- b) Bases de Cotización del mes de abril
- c) Líquido a percibir por la trabajadora en el mes de abril

Indicar y razonar las operaciones realizadas en los apartados que se piden.

| BASE DE COTIZACIÓN POR CONTINGENCIAS COMUNES | | | |
|--|---------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| Grupo de cotización | Categoría profesional | Base mínima euros/día | Base máxima euros/día |
| 3 | Jefe administrativo y de taller | 1.269,30 | 4.495,5 |
| TOPES DE COTIZACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES | | | |
| MÍNIMO | | MÁXIMO | |
| 1.260 | | 4.495,50 | |

4º) La contabilidad nacional del país Opositlandia ha presentado los siguientes datos expresados en millones de euros del año 20X0:

| | | | |
|--|---------|---------------------|--------|
| Consumo privado | 196.110 | Gasto público | 58.833 |
| Exportaciones | 10.837 | Impuestos indirecto | 61.022 |
| Inversión empresarial | 43.970 | Importaciones | 4.300 |
| Subvenciones oficiales | 15.000 | Amortizaciones | 18.000 |
| Rentas de nacionales en el extranjero | 20.000 | | |
| Rentas de extranjeros en territorio nacional | 6.500 | | |

CALCULA:

- Su PIB (Producto Interior Bruto) a precios de mercado
- Su PIB a coste de factores
- Si el año anterior el PIB a precios de mercado fue 312.400 mill €, ¿cuál ha sido la variación en % experimentada por el PIB a precios de mercado? (tasa de variación porcentual)
- Su PNB (Producto Nacional Bruto) a precios de mercado
- Su PNN (Producto Nacional Neto) a precios de mercado
- La Renta Nacional

| | | | |
|----------------------|------------------------------------|-------------|------|
| CS-3.1 | Enunciado de Prueba | Año: | 2023 |
| Especialidad: | 590 101 ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS | | |

| | | | |
|---------------|---|----------------|-------|
| Prueba | PRUEBA 1A / PRIMERA PARTE EJERCICIO Accesos 3,4 y 5 | Acceso: | TODOS |
|---------------|---|----------------|-------|

OPCIÓN B CADA UNO DE LOS EJERCICIOS VALE 2,5 PUNTOS

1º) **Liquida el impuesto sobre sociedades** de la empresa VERMEER S.A. correspondiente al ejercicio 2022 y, tras calcular la cuota resultante, realiza a continuación los **asientos correspondientes**, sabiendo que dicha empresa dispone de los siguientes datos del ejercicio 2022:

- Beneficio contable antes de impuestos: 2.300.000€
- A mediados del ejercicio la empresa fue sancionada con una multa de 2.000€ que contabilizó en su momento.
- Entre los gastos hay uno de 45.000€, contabilizado en la cuenta 694, correspondiente a la deuda pendiente de cobro de un cliente por una venta que le hemos realizado y desde cuyo vencimiento aún no han pasado 6 meses.
- En la cuenta 631 la empresa contabilizó el gasto del IBI: 7.500€ y relativo a él un recargo de apremio: 3.000€ y una sanción por importe de 4.500€.
- Tiene reconocido en su balance unas pérdidas del ejercicio 2021, pendiente de compensar cuya base imponible negativa asciende a 120.000€.
- Los pagos fraccionados realizados y contabilizados durante el ejercicio han ascendido a 499.810€.
- Ha contabilizado durante el ejercicio unos ingresos financieros por importe de 3.000€, procedentes de los intereses de un depósito bancario y también ha contabilizado sus respectivas retenciones del 19%.
- Las deducciones a que tiene derecho la empresa en el ejercicio por creación de empleo para trabajadores con discapacidad ascienden a 9.000€
- Tipo impositivo: 25%
- La empresa adquirió varios ordenadores el 1 de enero de 2020 por un importe de 5.000€, y en ese momento, considerando la rápida obsolescencia que sufren los equipos informáticos, decidió amortizar contablemente los mismos en 2 años, siguiendo el método lineal; mientras que desde el punto de vista fiscal la empresa ha decidido considerar para el ajuste el coeficiente lineal máximo (el 25%) según tablas de amortización oficialmente aprobadas.

2º) De los estados contables de la empresa PITU S.A. se obtiene la siguiente información: Patrimonio neto 105.000, Capital social 85.000, Exigible total 120.000. Valor nominal acción 10€. Tipo impositivo en el impuesto sobre beneficios: 25 %. Esta empresa ha realizado en el ejercicio económico que finalizó el 31/12/20X0 un conjunto de operaciones que han supuesto la siguiente relación de gastos e ingresos:

| | |
|---|---|
| Mercaderías (Existencias iniciales) 1.000 | Intereses de deudas a L/p 15.000 |
| Compra de mercaderías 120.000 | Sueldos y salarios 90.000 |
| Gastos por alquileres 5.000 | Suministros 6.000 |
| Ingresos por servicios diversos 20.000 | Ventas de Mercaderías 240.000 |
| Intereses a favor de PITU S.A. 5.000 | Mercaderías (Existencias finales) 2.000 |

SE PIDE:

- a) Elaborar la cuenta de Pérdidas y Ganancias para esta empresa (detallando resultado de explotación, resultado financiero, beneficio antes de impuestos, resultado del ejercicio). Y calcula y comenta brevemente las rentabilidades económica y financiera obtenidas.
- b) Calcula y comenta brevemente los ratios financieros de Garantía y Endeudamiento total.
- c) Calcula el coste de la financiación ajena y realiza un breve análisis del efecto del apalancamiento financiero para esta empresa.
- d) Para un accionista de esta empresa que adquirió en bolsa acciones a 15 €/acción calcula el beneficio obtenido por acción y la rentabilidad que obtuvo.

3º) Elabora el **cuadro de amortización** de un arrendamiento financiero, el cual ha contratado la empresa LIMBO S.A. con su entidad financiera de confianza para la adquisición de un coche. Las características del contrato son las siguientes:

- El valor al contado del bien es de 10.000€
- La operación dura 2 años y las cuotas de leasing son cuatrimestrales.
- Los pagos se hacen al inicio de cada período
- El valor residual asciende a 1.450€
- El tipo de interés nominal anual es 10,5%
- El IVA es del 21%

Realizar también los **registros contables** en el libro diario de la formalización del contrato y del abono de la primera cuota.

4º) 6 bebés de 1 mes, 3 meses, 5 meses, 7 meses, 9 meses y 12 meses pesan respectivamente 4,5 Kgs; 6,5 Kgs; 7,4 kgs; 8,3 Kgs; 8,9 Kgs y 9,5 Kgs.

SE PIDE:

- a) Hallar la ecuación de la recta de regresión lineal simple de la variable peso en función de la variable edad del bebé
- b) ¿Cuánto pesaría un niño de 4 años según la recta de regresión obtenida?